

DECRETO N°

2949

TEMUCO,

15 SEP. 2017

VISTOS

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.110 del 15.12.2015

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2017, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.095 del 11.12.2016

3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2017, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.165 del 26.12.2016.

4.- La Ley N° 19.886, Compras Públicas y su Reglamento

5.- Las facultad contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de de la comuna de Temuco.

DECRETO

1.- Apruébese la ejecución de la actividad "Malón sector poniente "del Programa Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 4.165 del 26.12.2016

Nombre de la actividad	" Malón sector poniente "
Fecha y lugar de la Actividad	14 de octubre de 2017 , en Gimnasio Millaray
A quiénes va dirigida	Usuarios de los centros del programa del Adulto Mayor de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Generar espacios de recreación en cada uno de los 6 centros comunitarios presentes en la comuna.
Objetivo específico	Realizar actividad de convivencia, recreativa y musical,ailable dirigida a los adultos mayores de la comuna.
Cobertura estimada	350 personas aproximadamente
Gasto Programado	400.000: (jugos , choripan , carne , pollo ,vacuno , pan, morrón , cebolla , papas fritas , galletas, entre otros)
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones , nominas de asistencia

Hora inicio	hora termino	Desarrollo de la Actividad
14:30	14:45	recepción y registro de los asistentes a la actividad
14:45	15:00	Bienvenida a la actividad , con música
15:15	15:30	Presentación grupo folclórico
15:30	15:45	Saludo del Sr. Alcalde
15:45	16:10	Presentación banda instrumental
16:10	16:20	Información de actividades del programa adulto mayor
16:20	16:50	Asistentes comparten una once te , entre las diferentes organizaciones del sector
16:50	17:00	Agradecimientos de la coordinadora , termino de la actividad

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad "Malón sector poniente " del programa adulto mayor, impútese los gastos originados al centro de costo 14.12.01 - 22.01.001.002 (Alimentos para actividades Municipales)

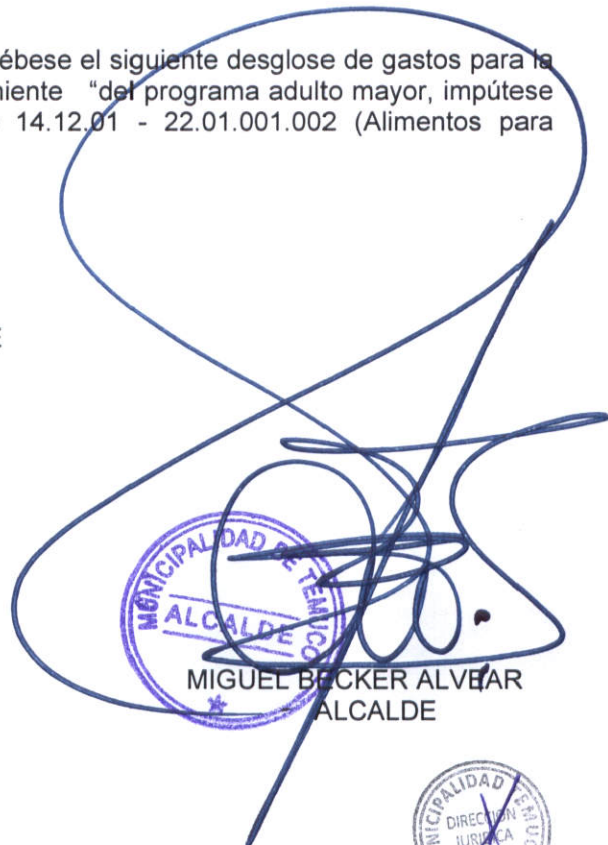
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




 JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

JOFI/CJR

Distribución:
 Dirección Administración y Finanzas.
 Dirección de Asesoría Jurídica.
 Dirección de Control.
 DIDECO.
 Oficina de Partes.





 MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE



 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION JURIDICA



 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION DE CONTROL

de los clubes Comunitarios.

- 1 monitor de pintura: Para ejecutar 8 talleres de pintura, semanales para los adultos mayores perteneciente a los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco

- 1 Monitor Para ejecutar al menos 3 talleres de coro polifónico semanales, para Adultos Mayores usuarios de los clubes comunitarios, distribuidos geográficamente en la comuna de Temuco.

-1 Monitor para ejecutar al menos 10 talleres de cocina, semanales para Adultos Mayores usuarios de los clubes Comunitarios, distribuidos geográficamente en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.

-2 monitores Para ejecutar 7 talleres de computación semanalmente en los centros comunitarios de la comuna de Temuco.

-1 monitor para ejecutar 3 Talleres de Tango , semanalmente para un mínimo de 80 Adultos Mayores usuarios de los Clubes Comunitarios, distribuidos geográficamente en la comuna de Temuco

-1 Monitor para ejecutar 2 talleres de teatro 2 veces a la semana , para adultos mayores usuarios de los clubes comunitarios, distribuidos geográficamente en la comuna de Temuco

-5 Monitores para ejecutar al menos 5 Talleres de Folclore semanalmente para Adultos Mayores, usuarios de los clubes comunitarios distribuidos geográficamente en los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco

Recursos Materiales:

Proveer de servicios de consumo básico de electricidad, agua potable, telefonía fija, de los centros comunitarios, útiles de aseo, productos agrícolas y forestales, productos elaborados cuero y caucho, mantención de inmueble, etc., permitiendo su funcionamiento diario.

Actividad 5: Celebración actividades masivas.

Recurso Materiales:

Contratación de servicios para el desarrollo de 7 actividades masivas en el año, con la finalidad de integrar a los 283 clubes de adulto mayor, distribuidos en los diferentes macro sectores.

Vestuario, servicio de impresión.

Actividad 6: Encuentro en los clubes comunitarios o sedes de Adulto Mayor